

**TINACORP S.A.**

Urdesa central. Guayacones #204 entre Calle Primera y Víctor Emilio Estrada

Tel. (04) 4549090 Cel.: 0997080904 – 0997361684

Correo: [emburgcastill@gmail.com](mailto:emburgcastill@gmail.com); [tinacorp.adm@gmail.com](mailto:tinacorp.adm@gmail.com)

Guayaquil - Ecuador



**TINACORP S.A**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de Octubre del 2019, en Urdesa central calle Guayacones 204 y calle primera siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TINACORP S.A., con la presencia de los accionistas: María Diana Apolo Crespo, por sus propios derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 392 votos; y, José Fernando Benites Narváez, por sus propios derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 408 votos, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria:

- 1) Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2018.
- 2) Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3) Informe de Auditoría Externa.
- 4) Conocimiento, examen y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos correspondientes al periodo 2018.
- 5) Destino de Resultados.
- 6) Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.
- 7) Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

Preside la sesión la señora María Diana Apolo Crespo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Doctora Olga Andrade, quién procede a dar lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, quienes dan su consentimiento para la celebración de la presente Junta. Por consiguiente, la Junta pasa a conocer sobre los puntos del Orden del Día, esto es;

**PRIMER PUNTO: Conocimiento sobre el Informe Administrativo de la Gerencia General de la empresa por el año 2018.**

Se da lectura al informe de labores del ejercicio económico año 2018 por la actual Gerencia General, en la cual refleja la actual situación de la compañía en todas sus áreas. Se plantea nuevas medidas para que el año 2019 tenga mejores resultados que el anterior. Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.



**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento sobre el Informe del Comisario de la Compañía.**

En este punto la Secretaria de la Junta, la Dra. Olga Andrade da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, una vez todos los accionistas enterados del contenido, solicita a la Junta delibere y exponga a los accionistas resoluciones que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía. Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

**TERCER PUNTO: Informe de Auditoría Externa.**

Se da lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por la Srta. CPA. Desirée G. Bohórquez, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-1207 los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento, examen y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos correspondientes al periodo 2018.**

Se procede a presentar a los miembros de la Junta los balances del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es puesto en consideración para su análisis; después de varias deliberaciones y consultas es aprobado unánimemente, con la constancia de que la administración no votó.

**QUINTO PUNTO: Destino de Resultados.**

La Presidente dispone se pase a tratar el quinto punto del orden del día. En seguida toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía TINACORP S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2018 no sean distribuidas si no que se acumulen. Luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no votó.

**SEXTO PUNTO: Designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía.**

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Desirée G. Bohórquez, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-1207, expedido por la Superintendencia de Compañías; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen conveniente según sea los intereses de la compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo ejercicio económico.



De igual manera, la Junta procede a reelegir como Comisario Principal al señor Hernán Manzaba Muñiz, CPA. Msc, por el lapso de un año a partir de la fecha de notificación.

**SEPTIMO PUNTO: Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.**

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta unánimemente acepta y aprueban unánimemente cada uno de los Informes presentados, así como las mociones presentadas por la Presidente y demás asistentes y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado, pasan a formar parte del Expediente de la presente Acta de Junta General Ordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes en esta Junta; y, que la administración no votó sobre los puntos que la ley prohíbe.

Finalmente, sin otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. La sesión se levanta definitivamente a las 18H38, firmando al pie para constancia, todos los asistentes con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Dra. Olga Andrade Morla  
Gerente General  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

  
José Fernando Benites Narvaez  
Accionista

  
María Diana Apolo Crespo  
Accionista  
Presidenta de la Junta

